

D^a. Leticia Alonso Martínez, secretaria del consejo escolar del IES Diego Marín Aguilera de Burgos,

CERTIFICA:

Que el acta de la sesión extraordinaria del consejo escolar de fecha 17 de mayo de 2018 dice en su punto único lo siguiente:

“PUNTO ÚNICO.- Información sobre los listados de baremación con la relación del alumnado que ha presentado solicitud en el IES Diego Marín Aguilera y la puntuación obtenida por cada alumno.

El presidente del consejo escolar indica que el punto 2 del apartado undécimo de la RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en el curso académico 2018-2019 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato, establece que el 17 de mayo de 2018 los directores de los centros públicos publicarán sus listados de baremación en sus tablones de anuncios y darán publicidad de los mismos en sus páginas web, junto con el apartado del acta del consejo escolar en la que se ha informado de los mismos, conforme se establece en el artículo 18.1 de la Orden EDU/178/2013, de 25 de marzo, que a su vez, determina que los directores de los centros públicos y los titulares de los privados concertados, en el plazo que anualmente se determine, publicarán en los tablones de anuncios de sus centros el listado de baremación con la relación del alumnado que ha presentado solicitud en su centro docente y la puntuación obtenida por cada alumno, desglosada por circunstancias puntuables, junto con el acta de su consejo escolar que apruebe los mismos

A continuación el presidente del consejo escolar pone a disposición de sus miembros las solicitudes de admisión con la documentación presentada y la puntuación obtenida.

El consejo informa por unanimidad los listados de baremación”.

Para que conste y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.1 de la Orden EDU/178/2013, de 25 de marzo, se expide el presente certificado a fecha de diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

Vº Bº El presidente del consejo escolar

Fdo.: Javier Ruiz Álvarez